



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## 23ª reunión del Comité Permanente de la CMS

Bonn, 13 y 14 de diciembre de 2001

CMS/StC.23/Doc.14

### NUEVOS LISTADOS POTENCIALES DE LOS APENDICES

*Preparado por la Secretaría*

1. Este documento resume información acerca de las propuestas actuales y potenciales para las enmiendas de los Apéndices de la CMS a ser consideradas en la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes.
2. Desde la COP 6, se han presentado en diferentes reuniones sugerencias sobre propuestas para la inclusión de nuevas especies en los Apéndices de la CMS. Estas propuestas están, al momento de escribir este documento, en diversos estados de desarrollo. El anexo I de esta nota lista todas las especies por grupo taxonómico y en orden alfabético.
3. Se han examinado y refrendado en la Décima Reunión del Consejo Científico de la CMS (CC10, Edinburgo, Mayo 2001) dos borradores de propuestas (*Platanista gangetica gangetica*, Ap. I; *Trichechus senegalensis*, Ap. II) los mismos que fueran presentados y remitidos por el Consejero nombrado por la COP para cetáceos y peces. La propuesta de *T. senegalensis* fue posteriormente transmitida a la Secretaría por Ghana (sin embargo la propuesta tendrá que ser retransmitida por motivos de procedimiento).
4. Una propuesta conceptual (*Streptopelia turtur turtur*, Ap. II) presentada por el Consejero Científico de Senegal pero que no fuera discutida en el CC10 fue posteriormente desarrollada y formalmente transmitida a la Secretaría por Senegal.
5. Durante el CC10, se sugirieron varias especies neotropicales como potenciales a ser del listados por la CMS, por el Consejero nombrado por la COP para fauna neotropical (*Pelecanoides garnotii*, Ap. I; *Artocephalus australis*, *Otaria flavescens*, *Physeter macrocephalus*, *Pteronura brasiliensis*, *Brotogeris pyrrhopterus*, *Doridicus gigas*, Ap. II). Para todas estas especies, a excepción de la *P. macrocephalus*, el Perú ha desarrollado propuestas completas que fueron presentadas y discutidas en el Taller Nacional del Perú sobre Especies Migratorias (Lima, Perú, 26 octubre 2001) y en el Taller Regional para Latinoamérica de CMS (Lima, 29-31 octubre). El Perú anunció asimismo su intención de desarrollar una propuesta para dos especies adicionales (*Lama guanicoe cacsilensis* y *Trichechus inunguis*) a partir de las propuestas presentadas en el Taller Nacional.
6. El Consejero nombrado por la COP para grandes mamíferos sugirió durante el CC10 una propuesta para elevar al Apéndice I, al elefante Africano (*Loxodonta africana*, población de Africa Oeste) actualmente listado en el Apéndice II. Se invitó al Consejero a identificar a una Parte que preparada para desarrollar y enviar una propuesta formal.
7. Como una iniciativa de la Secretaría se discutió, durante el CC10, la posibilidad de incluir al Albatros de Amsterdam (*Diomedea amsterdamensis*) en el Apéndice I, actualmente se encuentra listado en el Apéndice II. Esta especie se encuentra cubierta bajo el Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles y su inclusión en el Apéndice I permitirá reunir las condiciones necesarias para que el Acuerdo sea calificado como un Acuerdo bajo el Artículo IV, párrafo 3 de la Convención.

8. Se espera que durante el Taller de Conservación de aves marinas reproductoras en el sur de Africa (Ciudad del Cabo, febrero. 2002) se desarrollen propuestas completas para la inclusión en el Apéndice II de 10 especies de aves marinas que vienen reproduciéndose en el sur de Africa (*Larus cirrocephalus poiocephalus*, *Larus hartlaubii*, *Larus [dominicanus] vetula*, *Morus capensis*, *Oceanodroma leucorhoa*, *Pelecanus onocrotalus*, *Phalacrocorax capensis*, *Phalacrocorax carbo lucidus*, *Phalacrocorax coronatus*, *Phalacrocorax neglectus*) y que las mismas sean formalmente remitidas por Sudáfrica.

9. Diez especies de mamíferos y tres especies de peces del Asia Central han sido sugeridas a la Secretaría, mediante una nota por escrito, por el Consejero Científico de Mongolia como potenciales de ser listadas (*Alces alces pfizenmayeri*, *Camelus bactrianus ferus*, *Cuon alpinus*, *Eptesicus gobiensis*, *Rangifer tarandus*, *Ursus arctos gobiensis*, *Vespertelio superans*, *Acipenser baerii baicalensis*, *Acipenser schrenckii*, Ap. I; *Equus hemionus hemionus*, *Gazella subgutturosa*, *Procapra gutturosa*, *Hucho taimen*, Ap. II). Todavía se deben desarrollar las propuestas completas.

10. Se han indicado otras especies como potenciales para el listado de los Apéndices de la CMS en otras reuniones, particularmente en la la Quinta Reunión Anual del Grupo de Coordinación de la Iniciativa de los Grandes Herbívoros (Antalya, Turquía, octubre. 2001) y el borrador del informe de revisión de la migración de pequeños cetáceos preparado por la Secretaría en el 2000.

11. La información antes mencionada se resume en el siguiente cuadro :

PROPUESTA	No. de Especies
Propuestas apoyadas por el CC10	2
Otras propuestas discutidas en el CC10	3
Especies Neotropicales (Se espera la entrega por parte del Perú)	8 (9)
Aves marinas reproductoras del Sur de Africa (Se espera la entrega por parte de Sudafrica)	10
Especies mamíferas y peces del Asia Central (Se espera la entrega por parte de Mongolia)	13
Otras propuestas potenciales	4
Propuestas remitidas formalmente por Partes de la CMS, al momento de preparación de este documento	2

12. El documento presentado como Anexo 2 resume toda la información adicional referente a las especies identificadas por el WCMC y que reúnen los estándares para ser incluidos en el Apéndice I en la "Revisión del Listado del Apéndice I", presentando en la Octava Reunión del Comité Científico.

13. Con referencia a lo estipulado en el Artículo XI de la Convención, las propuestas para las enmiendas de los Apéndices deben ser comunicadas a la Secretaría por lo menos 150 días antes de la Reunión de la Conferencia de las Partes. Esto establece que la fecha de cierre para la recepción de las propuestas por la Secretaría para la COP7, es mediados de Abril del 2002. Mientras muchas de las propuestas se encuentran actualmente en proceso de ser presentadas, al momento de elaboración del presente documento, tan solo dos han sido formalmente remitidas. Se deja a consideración del Comité Permanente la invitación a las Partes para acelerar el proceso de elaboración y remisión de las propuestas, así como también orientar a la Secretaría acerca de las medidas de apoyo a las iniciativas en progreso.